

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**CONVOCATORIA CAS N° 001- 2017****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesionales y técnicos según los perfiles de los siguientes puestos:

<b>CÓDIGO</b>	<b>ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA</b>	<b>PUESTO</b>	<b>N° POSICIONES</b>
001	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Chiclayo.	1
002	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro Cerropon – Chiclayo	1
003	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro El Arenal – Jaén	1
004	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Puerto Maldonado	1
005	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial – Huancayo	1
006	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am El Tablazo – Tumbes – Turno Nocturno	1
007	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am El Tablazo – Tumbes – Turno Diurno	1
008	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Moyobamba – San Martín – Turno Nocturno	1
009	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Moyobamba – San Martín – Turno Diurno	1
010	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Arequipa	1
011	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Llallahuani- Puno	1
012	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am – Ciudad Nueva – Tacna	1
013	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Ilo – Moquegua	1
014	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro Los Ángeles – Moquegua	1
015	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Iquitos	1

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

016	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am – Iquitos	1
017	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial – Chimbote	1
018	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Ambo – Huánuco	1
019	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Aucayacu – Huánuco	1
020	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Pisco – Ica	1
021	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Cañete – Lima	1
022	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro Prieto – Ica	1
023	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Sullana - Piura	1
024	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro San Pedro – Chimbote	1
025	GAF – Oficina de Seguridad	Agente de Seguridad	20
026	GAF – Oficina de Logística	Operador de Limpieza	12
<b>TOTAL</b>			<b>56</b>

**2.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Administración de Personal – OAP.

**3.- Base legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y su reglamento.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**II. PERFIL DEL PUESTO**

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
001	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Chiclayo.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Oficina Filial Chiclayo.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
002	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro Cerropón – Chiclayo	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Transmisora Cerro Cerropón – Chiclayo.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
003	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro El Arenal – Jaén	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Transmisora Cerro El Arenal – Jaén.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
004	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Puerto Maldonado	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Oficina Filial Puerto Maldonado.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
005	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Huancayo	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Oficina Filial Huancayo.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú  
Radio Nacional  
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
006	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am El Tablazo – Tumbes - Turno Nocturno	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Planta Radio am El Tablazo – Tumbes.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso. <b>Turno Nocturno</b>
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú  
Radio Nacional  
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
007	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am El Tablazo – Tumbes - Turno Diurno	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Planta Radio am El Tablazo – Tumbes.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso. <b>Turno Diurno</b>
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
008	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Moyobamba – San Martín - Turno Nocturno	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Moyobamba – San Martín.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso. <b>Turno Nocturno.</b>
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú  
Radio Nacional  
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
009	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Moyobamba – San Martín - Turno Diurno	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Moyobamba – San Martín.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso. <b>Turno Diurno.</b>
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú  
Radio Nacional  
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
010	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Arequipa.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Oficina Filial Arequipa.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
011	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Llallahuani – Puno.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Transmisora Llallahuani – Puno.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
012	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am – Ciudad Nueva – Tacna.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Planta Radio am – Ciudad Nueva – Tacna.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
013	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Ilo – Moquegua.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Ilo – Moquegua.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú  
Radio Nacional  
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
014	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro Los Ángeles – Moquegua	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Transmisora Cerro Los Ángeles – Moquegua.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
015	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial Iquitos	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Oficina Filial Iquitos.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
016	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Planta Radio am – Iquitos.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Planta Radio am – Iquitos.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
017	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Oficina Filial – Chimbote.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Oficina Filial – Chimbote.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
018	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Ambo – Huánuco	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Ambo – Huánuco</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
019	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Aucayacu – Huánuco.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Aucayacu – Huánuco.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
020	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Pisco – Ica.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Pisco – Ica.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
021	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Cañete – Lima.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Cañete – Lima.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
022	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro Prieto – Ica	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Transmisora Cerro Prieto – Ica.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
023	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Retransmisora Sullana – Piura.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Retransmisora Sullana – Piura.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
024	Oficina de Filiales	Operador de Equipo de la Transmisora Cerro San Pedro – Chimbote.	01
<b>MISIÓN</b>			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general.  -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú <b>Transmisora Cerro San Pedro – Chimbote.</b>
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,265.00</b> (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
025	GAF – Oficina de Seguridad	Agente de Seguridad	20
<b>MISIÓN</b>			
Ejecutar acciones de seguridad preventiva y disuasiva, de acuerdo al protocolo de seguridad, para resguardar a las personas, los bienes e instalaciones del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa.		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	Conocimientos básicos de protocolo de seguridad, defensa personal, manejo de equipos contra incendios y primeros auxilios.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i> <i>Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general. - 01 año en puesto de agente de seguridad o puestos similares en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Dinamismo, orden, comunicación efectiva, planificación y organización, calidad y mejora continua, orientación al logro y resultados, trabajo en equipo y vocación de servicio.		



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Ejecutar acciones de seguridad preventiva y disuasiva en las instalaciones del IRTP para prevenir incidentes que afecten el funcionamiento de la entidad.
- b. Apoyar en la prevención y atención de situaciones de riesgo y emergencias (incendios, accidentes, robos o similares) para salvaguardar la integridad de las personas.
- c. Controlar y registrar el ingreso y salida de las personas, materiales, bienes y equipos para prevenir incidencias en la entidad.
- d. Verificar, registrar y reportar el ingreso y salida de unidades vehiculares de los locales del IRTP.
- e. Informar sobre las actividades realizadas y las incidencias ocurridas para la adopción de acciones correctivas.
- f. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,380.00</b> (Mil trescientos ochenta y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
026	GAF – Oficina de Logística	Operador de Limpieza	12
<b>MISIÓN</b>			
Mantener la infraestructura, oficinas, interiores y exteriores, muebles, equipos y enceres de la entidad en condiciones de limpieza, de acuerdo a los procedimientos establecidos y reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, para salvaguardar la salud integral de los trabajadores y personas que acuden a las instalaciones del IRTP.			
<b>PERFIL DE PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>	Secundaria Completa		
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b> <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	Conocimientos básicos de seguridad y salud en el trabajo.		
<b>Cursos y/o programas de especialización.</b> <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
<b>Experiencia</b> <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i> <i>Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general. -01 año desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
<b>Habilidades o Competencias</b>	Dinamismo, planificación y organización, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al logro y resultados.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Realizar las labores de limpieza de las oficinas, interiores, exteriores, muebles, equipos y encerados que le sean asignadas en la entidad.
- b. Apoyar en el traslado de bienes, equipos o maquinarias.
- c. Informar sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.
- d. Comunicar los requerimientos de materiales y mantenimientos necesarios para realizar sus labores.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ <b>1,150.00</b> (Mil ciento cincuenta y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28 de febrero al 13 de marzo de 2017	OAP
Publicación de la convocatoria, <a href="http://www.irtp.com.pe/OportunidadesLaborales/ConvocatoriaCAS">www.irtp.com.pe/Oportunidades Laborales/Convocatoria CAS</a>	Del 14 al 20 de marzo de 2017	OAP
Postulación a través de correo electrónico: <a href="mailto:seleccioncas@tvperu.gob.pe">seleccioncas@tvperu.gob.pe</a> , <a href="#">enviar formato Ficha Resumen</a>	Del 14 al 20 de marzo de 2017 <b>(Hasta las 5:00pm)</b>	OAP
Evaluación de Ficha Resumen	21, 22 y 23 de marzo de 2017	OAP
Resultados de evaluación de Ficha Resumen	27 de marzo de 2017	OAP
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	28 de marzo de 2017	OAP
Evaluación Curricular	29, 30 y 31 de marzo 2017	OAP
Resultados de evaluación curricular y programación de entrevistas personales	04 de abril de 2017	OAP
Entrevista Personal	05, 06, 07, 10, 11 y 12 de abril de 2017	Comisión Especial
Publicación de resultado final	17 de abril de 2017	OAP
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	Del 18 al 24 de abril 2017	OAP
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la Suscripción del Contrato	OAP



**IV. FACTORES DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE FICHA RESUMEN	APTO / NO APTO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	40.00	40.00
ENTREVISTA PERSONAL	30.00	60.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>70.00</b>	<b>100.00</b>

El puntaje mínimo requerido es **70.00 puntos**, para declarar **GANADOR** al candidato en el proceso.

**V. BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**A. DE LA POSTULACIÓN**

Los interesados en participar del proceso de selección, ingresarán a la dirección electrónica [www.irtp.com.pe](http://www.irtp.com.pe), sección: **Oportunidad Laboral/Convocatoria CAS**. Luego, deberán descargar el formato **Ficha Resumen** (formato en Word), completar y guardar el archivo señalando sus **Apellidos y Nombres**.

**Ejemplo:** CORAL RAMIREZ, JULIA.docx

Una vez completado y guardado, deberá enviar (en Word) la **Ficha Resumen** al correo electrónico: [seleccioncas@tvperu.gob.pe](mailto:seleccioncas@tvperu.gob.pe) , colocando en **ASUNTO**, el código y puesto solicitado.

**Ejemplo:** 001 – ASISTENTE ADMINISTRATIVO

La **Ficha Resumen** contiene información básica y esencial del postulante relacionado al puesto convocado. La información consignada en la **Ficha Resumen** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

Es **indispensable** señalar que la **Ficha Resumen** es un documento con valor de declaración jurada, será el **único** medio válido para postular dentro de los plazos establecidos según el cronograma.

**Impedimentos:**

1. No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública, conforme a lo verificado en el RNSDD (Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido).
2. Las personas inscritas en el REDERECI (Registro de Deudores de Reparaciones Civiles) están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público.



3. Las personas con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 382,383,384,387,388,389,393,393-A,394,395,396,397,397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, no pueden prestar servicios a favor del Estado.

**NOTA:**

No existe disposición legal o reglamento que limite la participación simultánea de un postulante a dos o más puestos en el mismo proceso de selección.

De llegar a ser seleccionado **GANADOR** en más de un puesto, el candidato deberá escoger con cuál suscribirá el contrato; situación que no pone en riesgo el proceso de contratación pues, si vencido el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados, el candidato declarado **GANADOR** no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, siempre que haya sido declarado **ACCESITARIO**, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo<sup>1</sup>.

## B. EVALUACIÓN DE FICHA RESUMEN

ESTA ETAPA TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO Y NO TIENE PUNTAJE.

En esta etapa se verifica lo informado consignada por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados se realizará a través del portal institucional señalando la condición de **APTO** (cumple con los requisitos) o **NO APTO** (no cumple con los requisitos), en la fecha establecida en el cronograma.

## C. EVALUACIÓN CURRICULAR

ESTA ETAPA TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

Los candidatos que reúnan el requisito mínimo establecido en el perfil del puesto y que tengan una puntuación de 40 puntos, serán considerados como **APTOS**.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	40	40

Los candidatos presentarán su Curriculum Vitae (CV) debidamente **documentado** sustentando lo declarado en la Ficha Resumen en los plazos establecidos según el cronograma publicado.

Los candidatos deberán presentar la documentación sustentatoria en **copia simple, legible, firmada y enumerada** debiendo indicar el número de folio en cada documento, la enumeración se iniciará a partir de la primera página (carta de presentación) e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva situado en la parte superior derecha (ejemplo: 1,2,3,4,....,etc.).

<sup>1</sup> Inciso 4 del artículo 3.2 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.



El orden de la presentación de los documentos es el siguiente:

- a. Ficha Resumen del puesto que postula.
- b. Carta de Presentación<sup>2</sup>(Anexo 1).
- c. Curriculum Vitae Simple.
- d. Copia simple de los documentos que acrediten formación académica (según perfil). Ver *Glosario de Términos*.
- e. Copia simple de los documentos que acrediten cursos y/o estudios de especialización (según perfil). Ver *Glosario de Términos*.
- f. Declaración Jurada de Conocimiento de Ofimática<sup>3</sup> (Anexo 2).
- g. Copia simple de los documentos que acrediten experiencia (según perfil) Ver *Glosario de Términos*.
- h. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
- i. Declaraciones Juradas<sup>4</sup> de no tener impedimento para contratar con el Estado (Anexo 3) y de Nepotismo (Anexo 4) - debidamente suscritas.

**NOTA:**

1. Los candidatos deberán sustentar todos los requisitos del perfil del puesto (formación académica, cursos y/o estudios de especialización y experiencia, según corresponda) debidamente documentado a excepción de: conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto.
  - **Formación Académica:** Acreditar con copia simple del grado académico mínimo requerido en el puesto (Certificado de Secundaria Completa, Constancia de Egresado Técnico, Diploma del Título Técnico, Diploma de Bachiller o Resolución que elabora la universidad confiriendo el grado académico, Diploma del Título o Resolución que elabora la universidad confiriendo el grado académico, Constancia de estudios de Maestría, Certificado de Egresado de Maestría).
  - **Conocimientos:** Consignarse en la Ficha Resumen y/o Declaración Jurada Simple.
  - **Cursos y/o programas de especialización:** Acreditar con copias simples de certificados y constancias correspondientes.

Los cursos deberán de tener como mínimo 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas si son organizadas por el ente rector correspondiente.

Los programas de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación, pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector correspondiente.
  - **Experiencia:** Acreditar con copias simples de Certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargaturas y de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos deberán contener inicio y fin de tiempo laborado.

<sup>2</sup> Carta de Presentación descargar de la página web (Anexos).

<sup>3</sup> Llenar si el perfil del puesto lo requiere, descargar de la página web (Anexos).

<sup>4</sup> Declaración Jurada descargar de la página web (Anexos).



2. Tener en cuenta que:

- Se considerará solamente las prácticas profesionales como experiencia, según la Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH “Normas para la Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP” señala: “...se tomará en cuenta las prácticas profesionales como experiencia, mas no se considera las prácticas pre profesionales”.
- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales, por lo que el candidato deberá presentar la constancia de egresado en la presenta etapa, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiere el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional.
- Según la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el candidato deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante Servir, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- En el caso del candidato **GANADOR** que haya presentado copia de certificados electrónicos o resoluciones emitidas por otras entidades públicas, se procederá a la verificación en el link en donde se encuentra publicado este documento.
- Si el postulante laboró en dos o más entidades dentro del mismo periodo de tiempo, sólo se tomará en cuenta aquella donde acredite el mayor tiempo de permanencia y el que se ajuste al perfil requerido en el proceso de selección.

La presentación de la documentación deberá ser en el orden señalado en folder manila con fastener dentro de un (01) sobre cerrado y deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores <b>Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)</b> <b>Oficina de Administración de Personal</b>
<b>Convocatoria CAS: .....- 20.....- IRTP</b>
Código del puesto: ..... Puesto:.....
Candidato:.....



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

La presentación de los documentos deberá realizarse a través de **Recepción del IRTP** ubicado en: **Av. Paseo de la República Nº 1110 - Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuadras del Puente México, vía expresa)**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. el día indicado en el cronograma.

El candidato que acredite todos los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto tendrá el puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, y será considerado **APTO** calificando a la siguiente etapa.

El candidato que no presente su Currículum Vitae Documentado en la fecha establecida según cronograma y/o sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto, automáticamente será declarado **NO APTO** y no podrá continuar en el proceso.

La documentación presentada por el candidato no se devuelve, por formar parte del expediente del Proceso de Selección.

**NOTA:**

Los candidatos que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso y el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

**D. ENTREVISTA PERSONAL**

**ESTA ETAPA TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.**

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión Especial quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética /compromiso del candidato y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

La calificación será mínima aprobatoria es de 30 puntos y máximo de 60 puntos, los candidatos que tengan puntuación menor a 30 puntos serán considerados como **“NO APTO”**.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	30	60

**VI. DE LAS BONIFICACIONES**

**Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, *“Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas precedentemente y hubiesen acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10 % en la última de las etapas señaladas (entrevista)”*.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal



**Bonificación por Discapacidad**

A los candidatos con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el candidato lo haya indicado en su Ficha Resumen o Carta de Presentación y adjunta obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad<sup>5</sup>. El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad y es otorgado por médicos certificados registrados de establecimientos de salud pública y privada a nivel nacional<sup>6</sup>.

Bonificación por discapacidad = 15 % Puntaje Total
--

**VII. RESULTADO DEL PROCESO**

La calificación se realizará sobre los criterios y factores de evaluación señalados en la presente base y el candidato que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como **“GANADOR”** de la Convocatoria, según lo indicado en el numeral IV. del presente proceso.

PUNTAJE FINAL			
Puntaje Total	=	Evaluación Curricular	+ Entrevista Personal
			+ Bonificación (10% Entrevista Personal) por FF.AA.
Puntaje Final	=	Puntaje Total	+ Bonificación (15% Puntaje Total) por Discapacidad

**VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

El candidato declarado **GANADOR** del proceso de selección correspondiente, para efectos de la suscripción y registro del contrato deberá presentarse en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados finales. Así mismo deberá presentar lo siguiente:

- Documentos originales que presentaron en la Evaluación Curricular cumpliendo los requisitos mínimos para la verificación y fedateo respectivo.
- Cuando el **GANADOR** presente copia de certificados electrónicos o resoluciones emitidas por otras entidades públicas, se procederá a la verificación en el link en donde se encuentra publicado este documento.

<sup>5</sup> Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad  
 Artículo 76. Certificación de la discapacidad:  
 Artículo 78. Registro Nacional de la Persona con Discapacidad  
<sup>6</sup> Decreto Legislativo N° 1246  
 Artículo 76. Certificación de la discapacidad:



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

- Declaración Jurada de Datos Personales (descargar del portal institucional) anverso y reverso debidamente completada.
- Declaración Jurada de antecedentes policiales.
- Declaración Jurada de Partida de Nacimiento.
- Fotografía reciente a color, tamaño carné o pasaporte (en fondo blanco).

En caso de que el candidato resulte **GANADOR**, deberá gestionar ante la SUNAT su Registro único del Contribuyente (RUC) activo – habido.

Si el candidato declarado **GANADOR** en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

#### **IX. PRESICIONES IMPORTANTES**

Los candidatos deberán considerar lo siguiente:

- El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado en cada convocatoria. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del candidato el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional del IRTP.  
<http://www.irtp.com.pe> / Oportunidades Laborales/ Convocatoria CAS
- La conducción del proceso de selección en todas las etapas estará a cargo de la Oficina de Administración de Persona, excepto en la etapa de Entrevista Personal, que estará representado por un Comité Especial (conformado por Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas y área usuaria (área que solicita el puesto).

#### **X. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

##### **10.1 Declaración del proceso como desierto:**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa por puesto.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de setenta (70) del proceso de selección.

##### **10.2 Cancelación del proceso de selección:**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

A. Formación académica:

Pueden ser:

- Educación básica regular (primaria, secundaria).
- Educación técnica básica (1 ó 2 años).
- Educación técnica superior (3 ó 4 años).
- Educación superior (egresado/ bachiller / título universitario).
- Estudios de post grado (aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).

B. Cursos de capacitación y Estudios de especialización

Cursos de capacitación

Aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 90 horas lectivas, pero como mínimo 12 horas.

Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a 12 horas, siempre que sean mayor a 8 horas, y organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Estudios de especialización

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 90 horas lectivas.

Los programas de especialización pueden tener una duración menor a 90 horas, siempre que sean mayor a 80 horas, y organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

El nivel de estudios y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

Formación Académica	Cursos y/o estudios de especialización	Grado académico (sólo aplica a nivel universitario)
a. Primaria completa. b. Secundaria completa c. Técnico en curso, incompleto o completo. d. Título técnico e. Universitario en curso, incompleto o completo. f. Egresado. g. Bachiller h. Título profesional. i. Maestría en curso, incompleta o completa. j. Doctorado en curso, incompleto o completo.	a. Cursos de capacitación menores a 90 horas lectivas pero mínimo 12 horas. b. Estudios de especialización de 90 a más horas lectivas.	a. Bachiller. b. Maestría c. Doctor.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

**C. Experiencia general:**

Entendida como la cantidad total de años de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, considerando:

- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.
- Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

*Según la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH – Anexo N° 01, se precisa que: “En ninguno de los casos, se considerarán las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales”.*

**D. Experiencia específica:**

Entendida como la experiencia que se exige para un puesto, asociada a tres (03) elementos: la función y/o materia del puesto, si debe o no estar asociada al sector público y si se requiere algún nivel específico del puesto, en tal caso, se debe especificar si ésta ha de ser en el sector público o privado. La experiencia específica forma parte de experiencia general, por lo que no debe ser mayor a esta.

**Oficina de Administración de Personal**